



Universidad Veracruzana

**RESUMEN ANUALIZADO DE METAS
CUMPLIDAS Y PENDIENTES DE LA
ADMINISTRACIÓN
RECTORAL
2021-2025**

Dr. Martín Aguilar Sánchez

Junio, 2025



Universidad Veracruzana

RESUMEN ANUALIZADO DE METAS
CUMPLIDAS Y PENDIENTES DE LA
**ADMINISTRACIÓN
RECTORAL**
2021-2025

Dr. Martín Aguilar Sánchez

Junio, 2025





ÍNDICE

Docencia e innovación académica.....	9
Ampliación de la matrícula y diversificación de la oferta académica	10
Políticas en atención al interés superior del estudiante	12
Aseguramiento de una educación superior de excelencia	18
Fortalecimiento académico.....	20
 Investigación e innovación académica	22
Impulso a las capacidades de investigación institucionales	23
Impacto de las políticas en el desempeño de investigación y posgrado	24
Desarrollo e innovación tecnológica	28
 Difusión de la cultura y extensión de los servicios.....	29
Fortalecimiento de la difusión de la ciencia y la cultura.....	30
Vinculación y extensión universitarias	32
 Administración y gestión institucional	35
Planeación, monitoreo y evaluación de políticas universitarias	36
Normatividad universitaria	37
Regularización de bienes muebles de la Universidad	37
Gestión financiera, administrativa y de recursos humanos	38
Participación universitaria	41
 Siglario	43
 Referencias	44
 Anexos	46



Con relación al requerimiento de la H. Junta de Gobierno de presentar, al menos, el resumen anualizado del cumplimiento de las metas de la administración rectoral a mi cargo, así como de las pendientes, informo que de las 73 metas registradas en el *Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral*, **43** han sido cumplidas en su totalidad y **27** presentan un avance significativo que permite vislumbrar el alcance satisfactorio de las mismas antes del cierre de la presente administración rectoral. Asimismo, tres metas presentan un avance hasta del 23.3 % en su cumplimiento. En el anexo 1 de este documento se muestra el avance de cada una de las metas que se muestran en la siguiente tabla.

Cumplimiento de metas PT 2021-2025.	
No. metas	Cumplimiento
43	100%
2	93 y 94 %
5	80 y 87 %
8	70 – 77 %
4	60 – 67 %
5	50 – 55 %
3	40 – 43 %
3	23.3 %
73	

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Institucional de Gestión Estratégica.
Fecha de corte, segundo semestre de 2024.

Cabe resaltar que la fecha de corte de la información que presento, corresponde al segundo semestre de 2024, razón por la que el avance conseguido durante el primer semestre de 2025 aún no se ve reflejado en el Sistema Institucional de Gestión Estratégica (SIGE), toda vez que la carga de dicha información está programada para el próximo 20 de junio. Sin embargo, en los datos recabados por las distintas entidades y dependencias universitarias se refleja también el avance en cuanto al cumplimiento de las metas que se detallan en la siguiente tabla.

Resumen anualizado del cumplimiento de metas.					
	Año				Total
	2022	2023	2024	2025	
Metas cumplidas	17	16	10	-	43
Metas en proceso de cumplimiento	4	6	2	18	30
Total de metas	23	16	4	30	73

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Institucional de Gestión Estratégica.
Fecha de corte, segundo semestre de 2024.



Debo reconocer que algunas de las metas planteadas en mi programa de trabajo, partieron en su diseño de un optimismo que no previó de manera suficiente el tamaño y complejidad de nuestra Universidad, así como las implicaciones legales, administrativas, laborales o financieras para su consecución. Por fortuna, esta situación se reduce a apenas unas cuantas metas, entre tres y cuatro. Del mismo modo, situaciones que no podían ser previstas, condiciones locales o hechos supervinientes ralentizaron o limitaron la consecución de un número muy limitado de metas, como la de contar con una nueva Ley Orgánica, armonizada con la Ley General de Educación Superior y con normas constitucionales y convencionales, pues aunque hemos avanzado de forma significativa mediante la elaboración y aprobación del Anteproyecto de Ley Orgánica por parte del Consejo Universitario General, aun no contamos con un cuerpo normativo sancionado por el Poder Legislativo Local.

Los datos cuantitativos que presento merecen un análisis cualitativo, mismo que ofrezco a la H. Junta de Gobierno con el objetivo de identificar aquellos logros que distinguen a la presente administración rectoral de las anteriores, así como de ofrecer un contexto respecto a estos.

En este sentido, expongo a continuación los resultados obtenidos respecto a los ejes estratégicos del Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral: docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, así como administración y gestión institucional, todos estos concatenados con los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad, y desarrollados a través de sus interrelaciones.

Docencia e innovación académica





AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA

En un contexto de limitación de recursos y de un cambio significativo en los ámbitos nacional e internacional para la educación superior, mi administración rectoral inició casi al mismo tiempo que la etapa post pandemia por Covid-19 lo que significó un reto importante para la puesta en marcha del Programa de Trabajo. Adicionalmente, tuvimos que invertir una cantidad significativa de tiempo y de recursos humanos en atender diversas problemáticas heredadas, como el caso del conflicto en el Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano (CEICAH), el retraso significativo en la implementación de los sistemas institucionales contratados por la anterior administración con las empresas SIRE y GEASYS, y el rezago histórico en la atención a necesidades de los grupos artísticos, entre otros. En este sentido, realizamos importantes esfuerzos institucionales para solventar los pendientes y crear las condiciones apropiadas para el arranque con la ejecución del Programa de Trabajo de la presente administración rectoral.

En tal escenario es que durante mi administración, la Universidad Veracruzana (UV) elaboró el *Plan para la ampliación de la matrícula de la UV. Con optimización de recursos institucionales existentes e infraestructura instalada.*¹ La implementación de este se tradujo en la disponibilidad de **3,454** nuevos espacios en los niveles educativos de técnico, técnico superior universitario (TSU), licenciatura y posgrado.

El incremento señalado atendió al principio de inclusión en la educación superior, al asegurar cuotas de ingreso por acción afirmativa a personas aspirantes pertenecientes a grupos vulnerables: pueblos originarios, afrodescendientes, jóvenes en condición de discapacidad y mujeres en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas. Personas que, en términos reales, cuentan con menores oportunidades para el ingreso, la permanencia y el egreso oportuno de los estudios superiores.

El impacto de la política universitaria puede verse en estadísticas institucionales sobre grupos específicos. En este sentido, a manera de ejemplo, puedo citar el caso del estudiantado en condición de discapacidad. Al inicio de la presente administración se contaba con un registro de 83 estudiantes: 32 mujeres y 51 hombres. Para diciembre de 2024 este número aumentó a 201 estudiantes: 82 mujeres y 119 hombres, lo que representa un incremento de 118 estudiantes, equivalente a un 142% de aumento en la matrícula de este sector de la comunidad estudiantil.

¹ Disponible en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2023/08/Plan-para-la-ampliacion-de-la-matricula-de-la-UV.pdf>



En 2021 nuestra institución contaba con 90 planes de estudio de nivel licenciatura, Técnico Superior Universitario (TSU) y Técnico. Durante mi administración rectoral se crearon **8** nuevos planes de estudio para hacer un total **98** planes de estudio vigentes; de ellos, 85 son de nivel licenciatura, 9 de nivel Técnico y 4 de TSU.

En cuanto a Programas Educativos, en 2021 nuestra institución contaba con 198 programas educativos de nivel licenciatura, Técnico Superior Universitario (TSU) y Técnico. Durante mi administración rectoral se crearon **37** nuevos programas para hacer un total **235** programas educativos vigentes; de ellos, 217 son de nivel licenciatura, 9 de nivel Técnico y 9 de TSU. Además, no solo ampliamos de forma significativa los programas educativos, sino también se diversificaron las modalidades en que se ofrecen, tales como: por extensión, escolarizados, abiertos, mixtos y virtuales. En particular, la oferta educativa virtual se amplió y fue fortalecida respecto a su organización y a la creación de criterios que aseguren su pertinencia y calidad.

Un logro relevante durante mi administración rectoral fue la atención prioritaria a procesos de actualización de planes de estudio, especialmente aquellos que presentaban un rezago superior a los plazos establecidos por la normatividad universitaria. En este marco, se actualizaron **21** planes de estudio a través del trabajo colaborativo en comisiones de diseño curricular, integradas por personal académico de las entidades correspondientes. En todos los casos, se llevó a cabo un análisis crítico y propositivo de las transformaciones y tendencias disciplinarias, privilegiando la pertinencia social de la oferta educativa. El objetivo fue asegurar que los planes de estudio renovados respondieran tanto a las necesidades de los contextos locales como a los desafíos globales, con reconocimiento de la creciente interdependencia de las problemáticas contemporáneas.

Con el propósito de atender los desafíos que enfrenta nuestra institución, relacionados con la implementación de una oferta educativa pertinente, la ampliación de la cobertura, el incremento de la matrícula y la atención a necesidades sociales, en un entorno dinámico y marcado por rápidos avances científicos y tecnológicos, se llevó a cabo un análisis integral de los planes de estudio orientado a identificar y atender campos emergentes. Este ejercicio ha permitido el desarrollo de nuevas propuestas curriculares, así como la modificación de planes existentes, con el objetivo de armonizar la oferta educativa con las demandas del mercado laboral, las transformaciones derivadas del progreso científico-tecnológico y las tendencias y prospectiva de la educación superior.

De esta manera, los **8** nuevos planes de estudio que se crearon durante la presente administración corresponden a diversas áreas del conocimiento, fomentan los enfoques de derechos humanos, equidad de género, interculturalidad y sustentabilidad, y corresponden a los niveles de: uno de nivel Técnico y 7 de nivel Licenciatura; estos nuevos planes de estudio son: Técnico en Jazz, Licenciatura en Gestión Intercultural, Ingeniería en Ciberseguridad e Infraestructura de Cómputo, Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de la Información, Ingeniería en Ciencia de Datos, Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés, Enseñanza de Lengua y Cultura Francesas y Ganadería Sustentable. Estas propuestas responden a las tendencias actuales del mercado laboral y



contribuyen a diversificar la oferta educativa con opciones profesionales pertinentes e innovadoras. Con el desarrollo de estos programas, se fortalece una oferta académica atractiva y de vanguardia, se incorporan nuevos saberes en la formación profesional para favorecer la inserción exitosa de los egresados en el ámbito laboral, y se facilitan los procesos de evaluación y acreditación por parte de organismos externos, contribuyendo así a consolidar el prestigio de nuestra institución.

Lo anterior ha contribuido con la ampliación de la distribución territorial de la oferta educativa de la UV, que también incrementó su presencia regional mediante la instalación del Campus Agua Dulce, que ofrece educación superior de calidad a la población asentada entre los límites de Veracruz y Tabasco.

Adicionalmente, debo decir que la ampliación de la matrícula y la diversificación de la oferta académica de la Institución fue beneficiada con la instalación de 430 aulas híbridas, distribuidas en las cinco regiones universitarias y en las sedes de la UV-Intercultural. Con una inversión total de 125 millones 19 mil 232 pesos, fueron instaladas 169 aulas híbridas en Xalapa, 95 en Veracruz, 60 en Orizaba-Córdoba, 61 en Poza Rica-Tuxpan y 45 en Coatzacoalcos-Minatitlán. La utilización de estas aulas es objeto de monitoreo académico periódico, registrándose en ellas la realización de clases híbridas, conferencias, ponencias, webinars, foros, coloquios y clases convencionales, entre otras actividades académicas.

POLÍTICAS EN ATENCIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DEL ESTUDIANTE

Un compromiso de mi administración ha sido poner al centro de todas las decisiones institucionales al interés superior del estudiantado. Es así que, con el fin de facilitar el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables, refugiados, trabajadores, migrantes de retorno, en condición de discapacidad y de vulnerabilidad socioeconómica, así como de madres criando de manera autónoma, se diseñó el *Plan de apoyos a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad. En pro de la inclusión, justicia y equidad*,² integrado por ocho programas³ ejecutados por la Secretaría Académica (SA) mediante

2 Disponible en: <https://www.uv.mx/sdi/files/2022/09/Plan-de-apoyos.pdf>

3 A saber: Programa 1. Exención de pago del examen de ingreso a los niveles de técnico, TSU y licenciatura. Programa 2. Cuotas de acceso por acción afirmativa a programas académicos de técnico, TSU y licenciatura. Programa 3. Reducción en pagos de inscripción, reinscripción y cuotas voluntarias en los programas académicos de técnico, TSU y licenciatura. Programa 4. Donación de tabletas electrónicas a estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica. Programa 5. Becas para transporte universitario. Programa 6. Unidades de accesibilidad tecnológica. Programa 7. Reducción del costo de expedición de título de licenciatura. Programa 8. Exención parcial del pago del EGEL.



la publicación de cuatro convocatorias y la realización de todos aquellos ajustes administrativos y financieros que fueron necesarios para su debida implementación.

De este Plan de apoyos derivaron, entre otros beneficios para la comunidad estudiantil, la entrega de tabletas electrónicas, becas de transporte escolar y la habilitación y equipamiento de cuatro Unidades de Accesibilidad Tecnológica en las regiones universitarias de Veracruz, Poza Rica-Tuxpan, Orizaba-Córdoba y Coatzacoalcos-Minatitlán,⁴ cuyo objetivo ha sido garantizar el acceso a los medios tecnológicos requeridos para la formación profesional de personas en condición de discapacidad.

Lo anterior da cuenta de que mi administración ha puesto atención en principios esenciales del derecho humano a la educación superior como la equidad e inclusión, para asegurar el ingreso de jóvenes que aunque talentosos cuentan con pocas posibilidades de ingreso, permanencia y egreso de estudios universitarios.

En el campo de la inclusión educativa también puedo señalar como logros significativos, la implementación de la herramienta Integra2 para contribuir con la accesibilidad a sitios web del portal institucional a estudiantes y personas en general en condición de discapacidad; la incursión en la producción de audiolibros que beneficia a personas ciegas y con debilidad visual; la publicación de convocatorias inclusivas en el Programa de estancias de empleabilidad en empresas y organizaciones, cuyo objetivo ha sido acercar oportunidades laborales a egresados en condición de discapacidad; la elaboración de criterios por parte de la Comisión de Ingreso y Escolaridad para la implementación de ajustes razonables para la adecuada atención de las necesidades de estudiantes con discapacidad y la celebración de festivales para la inclusión.

En este mismo rubro destaco la creación de documentos orientadores en materia de inclusión educativa para la administración y comunidad universitaria en general, como la Guía de uso de las Unidades de Accesibilidad Tecnológica,⁵ el Protocolo para garantizar y promover el ingreso, permanencia y egreso del alumnado con discapacidad⁶ y las Recomendaciones para la accesibilidad a portales *web* institucionales,⁷ así como la generación de indicadores institucionales sobre diversidad social, género e inclusión⁸ y el levantamiento de un censo del personal universitario en condición de discapacidad, este último manejado con respeto a los criterios de protección de datos personales.

Con el propósito de generar mejores oportunidades para el óptimo desarrollo académico del estudiantado, en la administración a mi cargo se implementó el programa de construcción o adecuación de espacios, así como de equipamiento y puesta en marcha de los comedores universitarios que promueven el consumo de productos nutritivos de origen local, además de proveer comida de calidad a un precio asequible

4 En Xalapa no fue necesario instalar una Unidad de Accesibilidad Tecnológica, debido a que en esta región universitaria ya se contaba con una, instalada en la Unidad de Economía, Estadística e Informática.

5 Disponible en: <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2024/02/Guia-de-Uso-de-las-UAT-Final.pdf>

6 Disponible en: <https://www.uv.mx/cendhiu/general/protocolo-para-garantizar-y-promover-el-ingreso-permanencia-y-egreso-del-alumnado-con-discapacidad-en-la-universidad-veracruzana/>

7 Disponibles en: <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2024/02/Recomendaciones-para-la-accesibilidad-a-portales-web-institucionales-final.pdf>

8 Disponibles en: <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/diversidad-social-genero-e-inclusion/>



y de operar bajo criterios de sustentabilidad. Estos comedores funcionan bajo estándares oficiales de nutrición y sanidad, ya que están sujetos a verificación periódica y certificación oficial.

Durante el periodo que informo a esta H. Junta de Gobierno se habilitaron 10 comedores universitarios: 5 en la región Xalapa (Unidad de Economía, Geografía y Estadística; Unidad de Artes, Campus Arco Sur, Facultad de Psicología y Facultad de Instrumentación Electrónica, Biología y Ciencias Agrícolas); 2 en la región Poza Rica-Tuxpan (Unidad de Ingenierías, Ciencias Químicas y Arquitectura, y Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias); 2 en la región Veracruz (Campus Mocambo y Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación); y, 1 en la región Orizaba-Córdoba, en el campus Ixtacoquitlán. La habilitación de comedores universitarios también se ha visto acompañada de un programa de becas de alimentación para el estudiantado que la requiera y que, en consecuencia, coadyuve en la continuidad de sus estudios.

Esas acciones se vieron robustecidas mediante la creación de los documentos institucionales para *Adquisiciones sustentables en la UV* y los *Lineamientos de sustentabilidad para la organización de eventos*.

Como ha sido documentado, los efectos de la Pandemia por Covid-19 en el ámbito de la salud mental han sido significativos e implican un reto presente y futuro para las instituciones educativas. Mi administración, consciente de la necesidad de atender esta problemática, en especial respecto al estudiantado de la UV, emprendió de forma decidida el fortalecimiento, equipamiento y ampliación del número de Centros Centinela, como espacios de capacitación y asesoría para personal académico y estudiantado en los temas de adicciones, salud mental, infecciones de transmisión sexual, relaciones conflictivas en el noviazgo y métodos anticonceptivos, entre otros más, así como la creación de los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) como espacios de apoyo emocional para estudiantes de la Universidad.

Al inicio de la presente administración universitaria se contaba con 17 Centros Centinela: 13 en Xalapa, 2 en Orizaba-Córdoba, 1 en Poza Rica-Tuxpan y 1 en Coatzacoalcos-Minatitlán. Actualmente, se cuenta con 25, distribuidos conforme a lo siguiente: 15 en Xalapa, 3 en Orizaba-Córdoba, 1 en Coatzacoalcos-Minatitlán y 6 en Poza Rica-Tuxpan. De igual forma, se crearon 20 GAM que operan en todas las regiones: 8 en Xalapa, 3 en Veracruz, 3 en Orizaba-Córdoba, 2 en Poza Rica-Tuxpan y 4 en Coatzacoalcos-Minatitlán.

Para mi administración, el aseguramiento de espacios universitarios libres de acoso, hostigamiento, violencia de género y discriminación constituyó una prioridad institucional, a fin de garantizar que la comunidad estudiantil pueda cursar sus estudios alejados de este tipo de prácticas que afectan su formación y desarrollo integral.

El seguimiento de quejas, la prestación de asesorías jurídicas y la búsqueda de la cero impunidad en este tipo de conductas fue una directriz permanente en mi administración (véanse las tablas siguientes), que generó un genuino acompañamiento de los procesos de queja, con perspectiva de género y en apego al respeto de los derechos humanos de los involucrados en los mismos.

**Seguimiento de quejas formales por región universitaria**

Motivo	2021	2022	2023	2024	Total
Acoso sexual	4	26	43	36	109
Hostigamiento sexual	-	16	21	20	57
Violencia de género	17	33	36	33	119
Discriminación por sexo o género	1	4	7	5	17
Total	22	79	107	94	302

Asesorías jurídicas por modalidad.

Modalidad	2021	2022	2023	2024	Total
Presencial	21	90	120	138	369
Telefónica	21	137	114	95	367
Correo electrónico	72	69	104	260	505
Virtual	-	35	55	69	159
Total	114	331	393	562	1400

Asesorías jurídicas por región universitaria.

Región	2021	2022	2023	2024	Total
Xalapa	87	179	165	346	777
Veracruz	12	48	63	91	214
Orizaba-Córdoba	3	41	67	47	158
Poza Rica-Tuxpan	9	37	46	54	146
Coatzacoalcos-Minatitlán	3	26	52	24	105
Total	114	331	393	562	1400

Resoluciones por motivo de queja.

Modalidad	2021	2022	2023	2024
Acoso sexual	4 resoluciones	26 resoluciones	29 resoluciones 14 proceso	10 resoluciones 26 proceso
Hostigamiento sexual	---	16 resoluciones	20 resoluciones 1 proceso	16 resoluciones 4 proceso
Violencia de género	17 resoluciones	33 resoluciones	31 resoluciones 5 proceso	20 resoluciones 13 proceso
Discriminación por sexo o género	1 resolución	4 resoluciones	7 resoluciones	5 resoluciones
Total: 63 proceso y 239 resoluciones				



En el mismo orden de ideas, debo decir que a partir de esta administración se empezó a otorgar asesoría y acompañamiento a las personas titulares de entidades académicas y dependencias para la adecuada sustanciación y resolución de los procedimientos disciplinarios que se instruyen en contra de estudiantes y funcionarios. Ello contribuyó al desarrollo de un marco común para la aplicación de los procedimientos disciplinarios; la mejora en la capacidad de las autoridades y operadores jurídicos para manejar casos disciplinarios con apego a derechos humanos, perspectiva de género y normativa universitaria; así como a la reducción de riesgos legales asociados a procedimientos realizados con inconsistencias jurídicas. Conjunto de mejoras que se tradujo en la conclusión de 26 juicios en los que autoridades jurisdiccionales han declarado la no responsabilidad de la UV.

Con el propósito de asegurar espacios libres de acoso, hostigamiento, violencia de género y discriminación, durante mi administración se han elaborado diversos documentos, como los tres manuales Paso a paso para presentar una queja por violencia de género, el Glosario de perspectiva de género y los *Lineamientos para la actualización de datos por reconocimiento de identidad sexo genérica*. Del mismo modo, se realizaron las campañas permanentes “UV Diversa”, “UV Libre de Violencia” y “Conece tu Protocolo”, dirigidas a la formación y sensibilización de los integrantes de la comunidad universitaria, para con ello promover la igualdad de género y prevenir, atender y erradicar la violencia de género. En esta misma línea de acciones, se instituyó desde 2022 la celebración anual entre la comunidad universitaria del mes del orgullo, con el fin de visibilizar y promover el respeto de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTIQ+.

Nuestra Universidad se convirtió en la primera institución de educación superior del país en garantizar el registro en condiciones de paridad en el examen de admisión de una adolescente no binaria.

En adición a lo anterior y con el fin de contribuir a la seguridad de todos los integrantes de la comunidad universitaria, durante mi administración se generó e inició la implementación de los protocolos de actuación *ante eventos metereológicos e hidrometeorológicos en espacios universitarios*⁹ y la *no localización o desaparición de personas integrantes de la UV*,¹⁰ así como los *Lineamientos para la inclusión de personas con discapacidad en situaciones de emergencia*,¹¹ entre otros documentos orientadores frente a este tipo de situaciones, como flujogramas y videos.

Con el mismo objetivo, durante el primer semestre de 2025, se elaboró la Guía para la conformación de las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo, y se crearon los protocolos de actuación respecto a la prevención del secuestro; el uso y manejo de extintores en espacios universitarios; la situación de enfrentamiento armado; la extorsión telefónica en espacios universitarios; y el derrame de sustancias, productos o materiales químicos en los laboratorios de la UV.

9 Disponible en: <https://www.uv.mx/sugir/files/2025/01/ProtocoloMH200125.pdf>

10 Disponible en: https://www.uv.mx/sugir/files/2025/01/241126_Proocolo-de-actuacion-ante-la-no-localizacion-o-desaparicion-de-integrantes-de-la-UV.pdf

11 Disponible en: <https://www.uv.mx/sugir/files/2024/11/Lineamientos-para-la-inclusion-de-personas-con-discapacidad-en-situaciones-de-emergencia.pdf>



Destaco que el Plan de Obras implementado en la Institución durante el periodo que informo a la H. Junta de Gobierno se caracterizó por:

- a. Reactivar los comités regionales de obra, órganos colegiados con atribuciones de estudio y priorización de las necesidades de infraestructura física para la realización de las funciones sustantivas en cada región universitaria;
- b. Favorecer la igualdad y equidad en la expansión de la infraestructura física en todas las regiones universitarias, en especial aquellas que históricamente habían recibido menor apoyo en este rubro, como el caso de las regiones de Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica-Tuxpan;
- c. Facilitar el uso de recursos de los comités pro mejora, lo que visibilizó la utilización de este tipo de recursos y contribuyó con la corresponsabilidad en el cuidado de los espacios universitarios; y
- d. Priorizar obras dirigidas a la formación integral de las alumnas y alumnos, así como favorecer la inclusión, sustentabilidad y mejora de espacios en los que docentes e investigadores realizan sus actividades académicas.

Con el objetivo de coadyuvar en la formación integral del estudiantado, entre 2022 y 2025, se construyeron 77 aulas, 52 cubículos, 2 salas de juicios orales, 6 comedores universitarios, y un área de recreación. Asimismo, se habilitaron 430 aulas híbridas y se construyó el Teatro Universitario Estridentópolis de la región Xalapa. De la misma forma, se rehabilitaron 52 canchas deportivas, y se inició la construcción del Gimnasio Universitario de la región Poza Rica-Tuxpan,¹² y la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información de Coatzacoalcos-Minatitlán¹³. También se inició el rescate y rehabilitación, en una primera etapa, del edificio del Ex Penal Allende, para el Centro de las Artes de Veracruz.¹⁴ De igual forma, se habilitaron 27 baños para personas con discapacidad y 3 baños neutros.

Con el fin de favorecer la inclusión educativa se integraron en diversos espacios universitarios elevadores, barandales, guías podotáctiles y señalética en Braille. Asimismo, con el objetivo de avanzar en el ámbito de la sustentabilidad, se implementaron sistemas de captación de aguas pluviales en 29 edificios, en su mayoría con bombas solares para ahorro de energía, 2 biodigestores y una planta de tratamiento de aguas residuales. Adicionalmente, se integraron criterios arquitectónicos en el diseño de edificios que contribuyen a contar con espacios con una buena ventilación e iluminación, elementos propios de las políticas de sustentabilidad y, específicamente, del ahorro de energía y de la reducción de gases de efecto invernadero.

Por último, obras iniciadas o concluidas durante el periodo que destacan por su aporte a la mejora en las condiciones en las que se realizan las actividades docentes y de investigación en la Institución son los edificios de las facultades de Ciencias Químicas e Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de Veracruz, Odontología e Ingeniería de la región Córdoba-Orizaba, Enfermería de Poza Rica, Ciencias Químicas

12 Dato con proyección a agosto de 2025.

13 Dato con proyección a agosto de 2025.

14 Dato con proyección a agosto de 2025.



y Clínica de Admisión Odontológica de Coatzacoalcos-Minatitlán. Asimismo, del Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables de Coatzacoalcos, y el Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías de Veracruz.

ASEGURAMIENTO DE UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE EXCELENCIA

Durante la administración que me honro en encabezar se mantuvo la política de acreditación y reacreditación de los PE, como medio estratégico para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de la educación que imparte nuestra Institución. A mayo del presente año, el 94.28% de nuestro estudiantado se encuentra matriculado en 152 PE reconocidos por su calidad, lo que representa 93.83% de los PE de licenciatura que han recibido el reconocimiento de calidad por parte de las Instancias de Evaluación Externa y Acreditación y del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Al inicio de la administración la meta era lograr que al menos el 8% de los PE de licenciatura y posgrado obtuvieran el reconocimiento de calidad internacional, dicha meta fue alcanzada en 2022. A la fecha 39 PE de licenciatura han obtenido el reconocimiento de calidad internacional, lo que representa el 24.07% del total y la superación del 100% de la meta establecida.

Se obtuvo la recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad (SGCUV) bajo la Norma ISO 9001:2015, ampliando de 20 a 28 el número de los procesos certificados bajo esta norma. La Institución logró un avance cualitativo mediante la obtención de la certificación del SGCUV bajo la Norma ISO 21001:2018, un estándar internacional que integra requisitos específicamente para organizaciones educativas de cualquier tipo o tamaño, y cuya finalidad es que estas cumplan con el objetivo de brindar una educación y servicios de calidad, así como que satisfagan las necesidades de su estudiantado, su personal, empleadores y comunidad en general.

En 2023, nuestra Universidad formó parte de las primeras instituciones de educación superior (IES) del país que elaboró su autoevaluación institucional,¹⁵ en el marco de los trabajos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), actividad que permitió identificar las fortalezas institucionales y las áreas de oportunidad en el contexto de la nueva generación de políticas públicas federales y estatales en materia de educación superior.

Por cuanto al desarrollo de una propuesta de actualización del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), de conformidad con mi Programa de Trabajo, debo informar que ello implicó la conformación de una Comisión que analizó y consideró las

¹⁵ Disponible en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2024/02/Universidad-Veracruzana-Autoevaluacion-2023.pdf>



distintas perspectivas y experiencias de actores y gestores de la formación universitaria, revisó los resultados de reportes previos y documentos institucionales. Además, reexaminó datos actualizados sobre el comportamiento del Área de Formación Básica General (AFBG), revisó las directrices y la política a nivel nacional e internacional, y asumió el reto de reconocer las tendencias y cambios de la educación superior en México y en el mundo, así como el lugar que puede ocupar nuestra Institución en un enfoque de prospectiva estratégica.

Independiente de los análisis y aportaciones realizadas por expertos, consideramos importante la participación colectiva, por ello, realizamos dos talleres donde participaron las personas titulares de las entidades académicas del sistema escolarizado de las cinco regiones universitarias, personas titulares de las secretarías académicas regionales, así como las y los coordinadores de la UV-Intercultural, del AFBG, del Sistema de Enseñanza Abierta y las y los coordinadores de Planes y PE, la persona titular de la Dirección General de Vinculación, de la Coordinación de Asuntos Estudiantiles y funcionarios de la Dirección General de Administración Escolar.

La evaluación de los procesos actuales de la Universidad condujo a vislumbrar una propuesta en dos etapas: la primera de **fortalecimiento operativo a corto plazo**, y la segunda de **innovación a través de la actualización de los componentes clave del modelo educativo**, considerando un periodo de transición para concretar acciones inmediatas en la operación del MEIF en las diferentes entidades académicas. Ambas etapas estuvieron articuladas, de manera tal que se reconocen, apoyan, complementan y refuerzan para abrir y conservar espacios permanentes de mejora continua.

La participación decidida y comprometida de las autoridades y funcionarios universitarios en equipos colaborativos de trabajo, fue fundamental para la identificación y operación de proyectos específicos, para contar con un plan claro y estructurado que facilitó la transición a la segunda etapa de la propuesta.

A partir del trabajo colectivo y considerando el periodo de transición para concretar acciones inmediatas en la operación del MEIF **se realizaron las siguientes acciones:**

1. Incorporación de todas las oportunidades de evaluación en las EE del AFBG.
2. Reorganización del proceso de Programación académica.
3. Presentación de las propuestas de:
 - Reglamento de planes y programas de estudio.
 - Guía para el desarrollo curricular.
 - Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías.

El análisis de los elementos nodales de la propuesta de actualización del MEIF por parte de las personas titulares de las entidades académicas reflejó datos importantes para la toma de decisiones sobre los ámbitos que deben actualizarse, modificarse o suprimirse, así como la puesta en marcha de los posibles cambios normativos y procedimentales que se requieren desarrollar.



FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

Con la finalidad de atender de manera oportuna y estratégica los procesos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, y en virtud del relevo generacional que de manera orgánica se presenta en nuestra Institución, durante este periodo rectoral hemos realizado un esfuerzo sin precedentes para fortalecer la planta académica de nuestra Universidad. En este marco, se han convocado un total de 482 plazas de tiempo completo en diversas entidades académicas, distribuidas en las cinco regiones universitarias.

Ese número refleja una política de fortalecimiento institucional progresivo y sostenido. La distribución anual de estas convocatorias ha sido de 132 plazas en el año 2022, 151 en 2023, 115 en 2024 y, en la más reciente emisión, 84 plazas en mayo de 2025. Cada una de estas convocatorias respondió a diagnósticos específicos de necesidad, crecimiento y renovación académica de las entidades académicas en las diferentes regiones y áreas académicas.

En cuanto a la distribución geográfica, se otorgaron 272 plazas en la región Xalapa; 88, en la región Veracruz; 48, en la región Poza Rica–Tuxpan; 38 en la región Coatzacoalcos–Minatitlán y 36, en la región Orizaba–Córdoba. Esta asignación ha respondido tanto a las vacantes disponibles de cada región, como en atención de las necesidades que enfrentan en términos de cobertura, consolidación y desarrollo.

Desde la perspectiva disciplinaria e institucional, la asignación de plazas también se realizó por área académica o dependencia universitaria. Se convocaron 82 plazas en el Área Técnica, 74 en el Área de Ciencias de la Salud, 66 en el Área Económico-Administrativa, 62 en entidades dedicadas a la investigación, 57 en el Área de Humanidades, 57 en la Dirección General de Difusión Cultural, 51 en el Área de Ciencias Biológico-Agropecuarias, y 17 en el Área de Artes. Asimismo, se asignaron 4 plazas a la UV-Intercultural, 4 a la Dirección General de Relaciones Internacionales, 3 a la Dirección de Actividades Deportivas, 3 a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, 1 a la Unidad de Estudios de Posgrado y 1 al Área de Formación Básica General.

Esta estrategia de asignación de plazas ha representado no sólo una respuesta a las necesidades actuales, sino también una inversión significativa en capital humano, así como la garantía de continuidad, renovación y consolidación del proyecto académico universitario. En suma, se trata de una acción estructural que responde al compromiso institucional con la excelencia académica, la equidad regional y la sostenibilidad del modelo educativo.

Durante mi administración se ha favorecido de forma sistemática en todas las regiones universitarias la formación integral de la comunidad estudiantil a través de eventos académicos de diversa naturaleza y magnitud enfocados en temas como sustentabilidad, interculturalidad, visibilización e inclusión de personas con discapacidad, provenientes de pueblos originarios y afrodescendientes; reconocimiento



y revitalización de saberes locales y lenguas originarias, internacionalización solidaria, equidad de género, diversidad sexual, prevención de la violencia, derechos humanos y cultura de paz, entre otros temas que favorecen la formación de profesionales conscientes de la realidad que les rodea y proclives a un mayor compromiso y responsabilidad social.

A lo anterior se ligó la promoción permanente de actividades culturales y deportivas en todas las regiones universitarias, así como la movilidad interregional, nacional e internacional. Con relación a las actividades culturales, las vicerrectorías promovieron diversos eventos, así como la presencia de grupos y proyectos artísticos de la Institución en sus regiones. Respecto a las actividades deportivas se ampliaron los cursos del Área de Formación de Elección Libre (AFEL), los torneos inter facultades y los apoyos financieros para los equipos representativos universitarios.

En el rubro de formación integral ha destacado la iniciativa académica de la región Coatzacoalcos-Minatitlán en la que se realizó anualmente, a partir de 2023, el Festival de Formación Integral con Enfoque Multidisciplinar; evento cuyo objetivo fue optimizar los tiempos institucionales de estudiantes y personal académico; promover la colaboración e integración de entidades y dependencias de la región y fortalecer la pertenencia, formación humanista e integral del estudiantado, a través de actividades en los ámbitos académico, artístico, cultural, deportivo, de sustentabilidad, equidad de género, protección civil, internacionalización, interculturalidad, vinculación, inclusión y salud.

Durante el periodo que informo a la H. Junta de Gobierno, nuestra Universidad ha recibido diversos premios. En 2024 recibimos la certificación de todas y cada una de las regiones que integran a nuestra Universidad como Espacio 100% libre de tabaco, emisiones y responsable con el medio ambiente. En ese mismo año la Anuies entregó a nuestra Universidad el reconocimiento ANUIES-TIC por el desarrollo de plataformas para aplicar el Examen de Ingreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior a jóvenes con discapacidad visual y auditiva, y recibimos el Distintivo Calidad Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y, en marzo de 2025, recibimos un reconocimiento de la Universidad de Valencia por las significativas contribuciones que ha realizado nuestra Institución a la educación superior, reconocimiento que se otorgó en el marco de las celebraciones por el 525 aniversario de la fundación de dicha universidad.

En el marco del “Día Nacional de la Ganadería”, nuestra Universidad fue reconocida como “Institución 2025” por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno federal, por ser una entidad de investigación de reconocida trayectoria y aporte a la ganadería nacional. Además, la UV recibió el reconocimiento como “Personalidad del Sector Pecuario 2025”, otorgado a personas morales que han consolidado procesos de producción integrando a los productores, convirtiéndose con ello en un referente nacional e internacional. Asimismo, la Institución fue distinguida como “Organismo Nacional 2025”, un reconocimiento para asociaciones de productores que han logrado desarrollar una o varias especies y con ello el mejoramiento de estas.

Investigación e innovación académica





IMPULSO A LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES

Durante mi administración se diseñó e implementó el *Plan estratégico para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado 2022-2031*,¹⁶ primer documento en su tipo en la Institución. Los objetivos transversales de este son impulsar el trabajo coordinado entre la investigación y el posgrado y contar con un Sistema Integral de Información de Investigación y Posgrado que garantice la interoperabilidad de ambas labores, simplifique procesos y mejore la toma de decisiones institucionales.

Con el propósito de impulsar las capacidades institucionales en el ámbito de la investigación implementamos durante la presente administración rectoral un programa de licenciamiento de *Software* para el apoyo a las actividades de docencia e investigación, gracias al cual se adquirieron y renovaron 14 *software* especializados para la atención de necesidades de todas las áreas académicas que integran a la Universidad.

Adquirimos una Unidad de Secuenciación Genómica, un equipo con una inversión cercana a los 4.6 millones de pesos que permitirá a investigadores y estudiantes de pregrado y posgrado explorar alternativas que impacten en el mejoramiento agropecuario, la diversidad biológica y la conservación del medio ambiente y de la biodiversidad. Asimismo, impulsará el estudio de enfermedades genéticas, el desarrollo de procedimientos diagnósticos, terapias, medicina personalizada y la identificación y caracterización de agentes infecciosos. Nuestra Institución es la primera universidad pública del sur-sureste del país que incorpora este equipo de frontera para las actividades de investigación de sus claustros académicos.

Creamos el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la región Orizaba-Córdoba y el Centro de Investigación Interdisciplinario en Ciencias Sociales del Istmo de Tehuantepec en la región de Coatzacoalcos-Minatitlán, con el fin de generar conocimiento situado y atender problemas regionales como la pobreza, delincuencia, migración, desempleo, feminicidio, alcoholismo, drogadicción, analfabetismo y contaminación ambiental, todo ello con el objetivo de generar incidencia social.

Diseñamos e implementamos cinco especialidades dirigidas a atender la problemática de la desaparición de personas e identificación humana: 1) Especialización en Gestión de la Identificación Humana, 2) Especialización en Arqueología Forense, 3) Especialización en Perspectiva Psicosocial en Atención a Víctimas por la Desaparición de Personas, 4) Especialización en Odontología Forense con Fines de Identificación Humana y 5) Especialización en Antropología Física Forense, siendo tres de ellas las primeras en su tipo a nivel nacional.

16 Disponible en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2023/08/PEFIP-2022-2031.pdf>



A la llegada a la administración recibimos 130 proyectos con financiamiento externo, Conacyt y Coveycydet, con diversos problemas que imposibilitaban su cierre tanto con la instancia financiadora como al interior de la UV. Esta cifra se ha logrado reducir a 65 proyectos, es decir se tiene una reducción de 50%.

Durante mi gestión 29 proyectos lograron obtener financiamiento externo por más de 32 millones de pesos, de los cuales ya se han concluido cuatro, mientras diez se encuentran en diversos niveles de ejecución y se espera el cierre en tiempo y forma de quince proyectos durante el presente año. Estas cifras demuestran nuestro compromiso con el incremento de las acciones de vigilancia, coadyuvancia y promoción del desarrollo satisfactorios de los proyectos de investigación que reciben financiamiento por instancias como Conacyt, Secihty y Coveycydet.

Otras acciones que emprendimos con el objetivo de impulsar las capacidades de investigación en la Institución ha sido la difusión periódica de convocatorias nacionales e internacionales entre la comunidad docente e investigadora de la Universidad; la realización de foros regionales de investigación y posgrado, la emisión de convocatorias anuales para el apoyo de la investigación; la difusión de la labor y de los resultados de investigación en medios institucionales como RadioUV, TeleUV, Universo, el Noticiero “Noticias UV”, publicaciones periódicas y poscats.

IMPACTO DE LAS POLÍTICAS EN EL DESEMPEÑO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Durante el periodo que reporto a esta H. Junta de Gobierno se experimentó un crecimiento significativo en el número de académicas y académicos de la Institución que pasaron a formar parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).

Al inicio de mi administración se contaba con 608 académicos en el SNII: 113 en la categoría de Candidatos, 395 en Nivel I, 58 en Nivel II, 20 en Nivel III y 2 Eméritos. Para diciembre de 2024, se registró un incremento de 61.34% (373 académicos) en el SNII, alcanzando un total de 981 miembros, tal como puede observarse en las dos tablas siguientes.



Región	Candidatos					N1					N2				
	2021	2022	2023	2024	≠	2021	2022	2023	2024	≠	2021	2022	2023	2024	≠
Xalapa	86	109	109	166	80	262	345	345	380	118	49	65	65	74	25
Veracruz	20	41	41	55	35	76	87	87	91	15	6	11	11	16	10
Córdoba-Orizaba	10	14	14	20	10	25	44	44	43	18	2	2	2	5	3
Poza Rica-Tuxpan	10	15	15	21	11	18	33	33	34	16	0	0	0	0	0
Coatzacoalcos-Minatitlán	7	17	17	21	14	14	25	25	24	10	1	1	1	2	1
Total	133	196	196	283	150	395	534	534	572	177	58	79	79	97	39

Región	N3					Eméritos				
	2021	2022	2023	2024	≠	2021	2022	2023	2024	≠
Xalapa	19	22	22	21	2	2	4	4	6	4
Veracruz	1	2	2	2	1	0	0	0	0	0
Córdoba-Orizaba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Poza Rica-Tuxpan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coatzacoalcos-Minatitlán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	20	24	24	23	3	2	4	4	6	4

Por cuanto al SNCA, al inicio de mi administración se contaba con 5 académicos reconocidos en este sistema, registrando un incremento del 80%, 4 académicos, en el periodo que va de septiembre de 2021 a diciembre de 2024.

Región	Creadores				
	2021	2022	2023	2024	≠
Xalapa	5	9	9	9	4
Veracruz	0	0	0	0	0
Córdoba-Orizaba	0	0	0	0	0
Poza Rica-Tuxpan	0	0	0	0	0
Coatzacoalcos-Minatitlán	0	0	0	0	0
Total	5	9	9	9	4



También debo señalar que se ha experimentado un incremento en el campo del desempeño y reconocimiento de los Cuerpos Académicos (CA) de la Universidad.

Para 2024 disminuyó el número de Cuerpos Académicos en Formación (CAEF), debido al avance en el proceso de consolidación de los CA de la Institución. Los Cuerpos Académicos Consolidados (CAC) pasaron de 70 en 2021 a 85 en 2024, visibilizando con ello que varios CA lograron fortalecer su producción académica, colaboración y vinculación, alcanzando así un nivel superior de consolidación de conformidad con las reglas de operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep).

Asimismo, el número de Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC) se ha mantenido relativamente estable, cuestión que refleja que la transición hacia niveles más avanzados fue progresiva durante el periodo que informo.

Región	CAC					CAEC					CAEF				
	2021	2022	2023	2024	#	2021	2022	2023	2024	#	2021	2022	2023	2024	#
Xalapa	44	48	48	54	10	68	79	75	71	3	56	47	45	37	-19
Veracruz	12	13	13	14	2	29	30	28	26	-3	24	23	22	20	-4
Córdoba-Orizaba	6	7	7	7	1	12	11	11	12	0	8	9	9	8	0
Poza Rica-Tuxpan	7	8	8	7	0	12	10	10	12	0	17	18	18	15	-2
Coatzacoalcos-Minatitlán	1	3	3	3	2	7	6	6	9	2	9	9	9	5	-4
Total	70	79	79	85	15	128	136	130	130	2	114	106	103	85	-29

De agosto de 2021 a abril de 2025 pasamos de 77 programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)¹⁷ a 147 programas educativos de posgrado registrados en el Sistema Nacional de Posgrado de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihi).

La oferta total de programas de posgrado aumentó en 11.11%, pasando de 153 a 170 programas activos. En el periodo de gestión que informo a la H. Junta de Gobierno se crearon y registraron 26 nuevos planes y se actualizaron en total 89, con lo cual se logró que todos los planes de estudio tuvieran vigencia no mayor a cinco años, atendiendo el rezago que existía en este indicador, pues al inicio de mi gestión varios programas superaban los diez años de su última actualización.

El comportamiento de la matrícula de agosto 2021 a febrero 2025 registró un aumento significativo pasando de 2,023 a 2,712 estudiantes que representa un

¹⁷ Universidad Veracruzana, 4º Informe de actividades 2020-2021. Pertenencia y Pertinencia, p. 8. Disponible en: https://www.uv.mx/documentos/files/2021/09/4to-Informe-de-Actividades-2020-2021_-para-web_-1-Septiembre-2021.pdf



incremento de 34.1%. El mayor cambio se observa en el periodo agosto 2023, en respuesta a las políticas del Conahcyt para el otorgamiento de becas, año en el que también se alcanzó el máximo de PE reconocidos en el SNP. En febrero de 2025, el porcentaje de matrícula de posgrado beneficiado con una beca de manutención de la Secihi es de 84.7%.

En materia de posgrado también quiero reconocer los avances en rubros que complementan la operación y el apoyo de los mismos a las actividades de investigación, tales como la construcción de las instalaciones donde opera la Unidad de Estudios de Posgrado, ya que este importante nivel educativo no había tenido nunca instalaciones propias en la Institución. Asimismo, se depuró y se actualiza periódicamente el Observatorio Nacional de Posgrado, en coordinación con el Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado (COMEPO) y la Anuies, único observatorio de cobertura nacional que opera en la institución. De igual forma, en septiembre de 2024 se organizó junto con el COMEPO el 37 Congreso nacional de Posgrado, que superó los registros de asistencia de esa organización; se actualizó el Reglamento General de Estudios de Posgrado y la Guía para la Creación y Actualización de Planes de Estudios de Posgrado; se regularon también las cuotas de recuperación para el ingreso al posgrado, terminando con la discrecionalidad existente; se estableció un mínimo de estudiantes inscritos para que los programas pudieran abrir y el número máximo de estudiantes que un tutor puede tener a su cargo con el propósito de incrementar la calidad de las tutorías.

Finalmente, se encuentra por entrar en su proceso de aplicación piloto el Sistema de Autoevaluación para los Programas Educativos de Posgrado (SAPEP). Este sistema se desarrolló entre la Unidad de Estudios de Posgrado y la Dirección General de Tecnología de Información, con el objetivo de optimizar los procesos de autoevaluación de los programas educativos de posgrado, garantizando una gestión más eficiente y transparente.

La actividad editorial también se ha visto beneficiada por las políticas institucionales y, con ello, la difusión de los resultados de investigación del personal de la Universidad. Durante el periodo que informo a esta H. Junta de Gobierno se abrió la Librería Virtual UV, que da mayor visibilidad a la producción editorial y que favorece la política de acceso abierto al conocimiento; se gestionó la sustentabilidad de la página web de las Revistas Electrónicas de la UV,¹⁸ al ya no depender de servicios privados para su gestión y alojamiento en la Nube, y se implementó la política de aseguramiento de la calidad de publicaciones periódicas de la Institución, teniendo entre sus resultados que *Stoa*, revista del Instituto de Filosofía, ingresó al *Directory of Open Access Journals*, al Latindex Catálogo 2.0 y al *European Reference Index for the Humanities and Social Sciences*, la revista *El pez y la flecha*, del Instituto de Investigaciones Lingüístico Literarias, ingresó al Latindex Catálogo 2.0, a Latindex Directorio y a Latin Rev, y la revista *e-RUA*, de la Facultad de Arquitectura, pasó a formar parte de Latindex Catálogo 2.0 y del *Directory of Open Access Journals*. Actualmente, podemos afirmar que 15 revistas de producción universitaria propia participan en bases de datos internacionales.

18 Disponible en: <https://www.uv.mx/bvirtual/revistas-electronicas/>



Se generó una propuesta editorial que favorece la generación y transmisión del conocimiento para la equidad e inclusión social, a través de tres nuevas colecciones: Feminismos, Sentzontlahtolli y Trazos Editoriales. Además, se inició la serie Sustentabilidad, como parte de la colección Quehacer Científico y Tecnológico, y se incursionó en un nuevo formato editorial, el de audiolibros. Asimismo, proyectamos e inauguramos la librería de la editorial de la UV en Xalapa.

DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Durante mi administración se han diseñado y desarrollado con tecnología propia 9 sistemas,¹⁹ se liberó la credencial electrónica para estudiantes, se crearon o actualizaron 8 aplicaciones móviles,²⁰ se actualizaron, mejoraron o ampliaron las funcionalidades de 9 elementos tecnológicos²¹ al servicio de las funciones sustantivas universitarias, se desarrollaron 337 recursos educativos²² y se crearon o renovaron cinco portales web²³ con el mismo objetivo, a los cuales se sumaron el portal conmemorativo del 80 Aniversario de la Universidad Veracruzana y diversos portales relativos a eventos y concursos académicos.

En este mismo ámbito, con el objetivo de contribuir al aseguramiento de un manejo adecuado de la información institucional, se elaboraron los *Lineamientos de contraseñas y mecanismos complementarios para el acceso a los activos de tecnología de información* y el *Protocolo de reporte de incidentes de ciberseguridad*.

-
- 19 A saber, los sistemas de: 1) seguimiento de egresados; 2) presentación y seguimiento de quejas de la Coordinación de Unidad de Género; 3) autoevaluación de posgrados; 4) registro de convocatorias de la Dirección General de Investigaciones; y 5) información estadística, que incluye información en materia de género y diversidad sexogenérica, inclusión y diversidad social para personal universitario y comunidad estudiantil, 6) para el levantamiento de necesidades de adquisición de bienes y servicios, 7) para el levantamiento de necesidades de capacitación, 8) para el registro de indicadores SEAES, y 9) Sistema de gestión y administración de auditorías.
 - 20 A saber, las aplicaciones: 1) Veme Obeme, 2) Egresados, 3) FILU, 4) MiUV, 5) SAISUV, 6) EMINUS, 7) RadioUV, y 8) TeleUV.
 - 21 A saber: 1) ecosistema de plataformas educativas de la Universidad, 2) título profesional electrónico, 3) plataforma tecnológica de la firma electrónica avanzada, 4) declaración de situación patrimonial y de intereses de la Contraloría General, 5) Sistema de Atención Integral a la Salud. Expediente Clínico Electrónico, 6) Subsistema académico, 7) Módulo de Programación Académica; 8) Sistema de Vinculación Universitaria; y 9) Bolsa de trabajo UV.
 - 22 A saber, 4 cursos, 43 experiencias educativas, 47 recursos, guías y tutoriales varios para la plataforma Lienzos y aulas híbridas, 163 videos complementarios y 80 fotografías para la plataforma Lumen.
 - 23 A saber: 1) de la NOM035, 2) Asamblea Anuies 2024, 3) de IA Generativa, 4) para el proceso de creación del anteproyecto de creación de la Ley Orgánica, y 5) Diccionario Enciclopédico Veracruzano.

Difusión de la cultura y extensión de los servicios





FORTECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA CULTURA

Otra nota de distinción de mi administración se constituyó por el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales, para la formación humana e integral de los estudiantes, y la generación de programas artísticos y culturales con impacto social. Proyectos como el Pasaporte Cultural, las Guías de la Casa del Lago y los carteles de la Galería Ramón Alva de la Canal, acercaron a la comunidad universitaria y sociedad en general a la programación artística y cultural de la UV, misma que privilegió la gratuitidad con el fin de que todas y todos disfrutasesen de los eventos programados.

Hemos atendido rezagos históricos en la compra, reparación y mantenimiento de instrumentos musicales y de equipo de audio e iluminación, la adquisición de vestuario y el mantenimiento integral de espacios ocupados por el Ballet Folklórico, el Coro, el Mariachi y la Orquesta de Salsa, entre otros grupos y proyectos artísticos. Asimismo, concluimos la construcción de las oficinas administrativas y dejaremos terminada la biblioteca de partituras de la Orquesta Sinfónica de Xalapa,²⁴ en Tlaqná Centro Cultural.

Dimos continuidad a la realización anual de eventos y actividades icónicas en el ámbito de la difusión de las artes y la cultura de la UV como el Festival Folklórico Miguel Vélez Arceo, el Concierto Romántico de Tlen-Huicani, el Récord La Bamba, el Festival de Teatro Universitario, el Festival JazzUV y los conciertos didácticos, ampliando su presencia y participación en las regiones universitarias, en la Feria Internacional del Libro Universitario (FILU), en el Festival de la Lectura y en festivales organizados por autoridades federales, el Gobierno del Estado, el Ayuntamiento de Xalapa, y la sociedad civil, así como por la Secretaría de Relaciones Exteriores y otras entidades que contribuyeron con el repunte de la presencia nacional e internacional de la Universidad a través de sus grupos y proyectos artísticos. Los grupos artísticos universitarios tuvieron presentaciones en recintos nacionales como el Museo Federico Silva en San Luis Potosí, Teatro Casa de la Paz de la Universidad Autónoma Metropolitana, Teatro Morelos en Guanajuato, Palacio de Bellas Artes, Teatro UNAM, Bosque de Chapultepec, Auditorio El Cantoral, Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, Las Islas en Ciudad Universitaria, Zócalo de la ciudad de México y el Senado de la República; y en países y ciudades extranjeras como Croacia, Italia, Montenegro, España, Rusia, Turquía, Guatemala, El Salvador, Argentina, Nueva York, California, Texas, Columbus, Indianápolis, Chicago y Colombia, entre otros.

En 2024, en el marco de la ceremonia del 80 Aniversario de la Universidad Veracruzana, realizamos un reconocimiento público del trabajo y compromiso de los grupos y proyectos artísticos. Además, durante el mismo año, se celebró el 95

24 Dato con proyección a agosto de 2025.



aniversario de la Orquesta Sinfónica de Xalapa, el 50 aniversario de la Orquesta Universitaria de Música Popular, los 45 años del Ensamble Clásico de Guitarras, el 20 aniversario del Mariachi UV y el 15 Aniversario de la Orquesta Xalli Big Band.

Presentamos al Ballet Folklórico en Bellas Artes; nuestra Universidad fue sede del Encuentro Nacional de Danza, en colaboración con la Secretaría de Cultura y con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y del 17º Encuentro Nacional de Estudiantes de Danza Contemporánea. Asimismo, artistas de la Institución crearon los arreglos originales para musicalizar el himno a los Mártires del 28 de agosto y para la regionalización de la campaña nacional Jaque al Vape, lo que junto con la participación de la Dirección de Comunicación de la Ciencia, el grupo Orbis Tertius y estudiantes de la Facultad de Danza le valió un reconocimiento por parte de los Servicios de Salud de Veracruz.

Concebimos el espectáculo “Nuestra música, nuestro orgullo”, que muestra la riqueza cultural y la alta calidad artística de las agrupaciones de la UV, contribuye a la formación de nuevos públicos y fortalece la difusión de la cultura con un enfoque de calidad, sustentabilidad y derechos humanos.

La Orquesta Sinfónica de Xalapa, agrupación artística emblemática de nuestra Universidad, realizó entre 2022 y 2025 un total de 22 conciertos fuera de su recinto oficial, generando un impacto social significativo en términos de transmisión de la cultura y de las artes como vehículo para la construcción de relaciones pacíficas. El Barrio Mágico de Xallitic y el Teatro del Estado, en Xalapa; la Iglesia de San Gerónimo, en Coatepec; el Teatro de la Reforma, en Veracruz; el Auditorio Metropolitano, en Orizaba; y el Auditorio del Sindicato de Trabajadores Petroleros de Poza Rica, son algunos de los espacios que congregaron a más de 23,500 espectadores que disfrutaron de los conciertos.

Durante mi administración incrementamos en 43.5% el catálogo de espacios y recintos disponibles para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos, en todas las regiones universitarias, en colaboración con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el sector productivo y la sociedad civil organizada.

Con la iniciativa multimedia 100cia en Plural, se generaron diversos materiales, incluyendo entrevistas, cápsulas audiovisuales y podcasts, con el objetivo de promover la divulgación científica y acercar el conocimiento a distintos públicos. A través de estos productos, nuestra Universidad abordó temas clave para el beneficio social como la salud física, mental y emocional, el arte y el pensamiento crítico en la ciencia.

La Galería Ramón Alva de la Canal y La Casa del Lago mantuvieron un trabajo permanente que se tradujo en la ampliación y fidelización de públicos, el acercamiento a la comunidad universitaria y al público en general de programas de calidad que favorecieron la visibilización de creadoras, la conciencia sobre luchas históricas y problemáticas socioambientales, así como el impulso del talento universitario. Del mismo modo, en particular la Casa del Lago, albergó actividades institucionales como, entre otras, la FILU, la feria del empleo, la Exposustenta, las Jornadas del 8M, los festivales del mes del orgullo y Afromujeres UV.

El Museo de Antropología de Xalapa (MAX), por su parte, instauró a partir de 2022 la entrada gratuita de martes a domingo a integrantes de la comunidad



universitaria y a la población en general los domingos, lo que se tradujo en un mayor número de visitas y en un mayor acceso al conocimiento y la cultura de la sociedad en general. También amplió sus servicios de difusión de la cultura a través de exposiciones temporales y visitas programadas de grupos escolares, y ha mantenido un trabajo constante para el mejoramiento del catálogo de piezas arqueológicas, con especial énfasis en la identificación de errores respecto a los datos registrados, la estandarización de los términos utilizados en el catálogo y la corrección de traducciones en inglés de dichos datos. Desde febrero de 2024 a la fecha, se han resuelto alrededor de 1,500 errores o problemas en el catálogo; 4,700 correcciones a las traducciones cortas de datos en la versión en inglés del catálogo, y se han corregido 100 traducciones largas.

A lo anterior se suma la celebración ininterrumpida durante mi administración de la FILU, evento que hemos logrado llevar a las cinco regiones universitarias y el incremento del número de títulos editados por año por nuestra editorial, que ha pasado de 60 en 2021 a 95 en 2024, y el aumento de la presencia de la Universidad en ferias nacionales e internacionales del libro, pasando de la asistencia a 14 ferias en 2021 a 21 en 2024, y la entrega a la Universidad del sello C3!Cyber, el cual es un reconocimiento de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) a iniciativas de cultura, conciencia y comunicación en Ciberseguridad, mediante prácticas divulgativas que contribuyen al aprendizaje de las comunidades universitarias.

Además, implementamos la campaña *UV: inspira el cambio* con los objetivos de informar a la comunidad universitaria las actividades de la administración, en especial las relativas a derechos humanos y sustentabilidad, y de fortalecer el sentido de pertenencia y las relaciones interpersonales y laborales positivas. La difusión de la campaña se ha hecho en prensa, radio, televisión y redes socio-digitales, a través de las cuentas oficiales de Luzio UV y Comunicación UV. También con fines de difusión se creó el noticiero “UV Noticias” y se desarrollaron cápsulas informativas sobre El ¿QUÉ de la SalUV?, “Personajes UV” y sobre el Museo de Antropología de Xalapa.

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS

En el ámbito de la vinculación dimos continuidad a programas emblemáticos de la Institución, como “Apadrina una carta” y “Dona un juguete” beneficiando a las infancias de comunidades en las que radican las Casas de la Universidad. Del mismo modo, continuamos con la firma e implementación de convenios de colabo-



ración con entidades de los sectores público, privado, educativo y social del orden estatal, federal e internacional.

Las Casas y Brigadas de la Universidad continuaron durante mi administración, de forma reforzada, actividades académicas y de prestación de servicios en beneficio de la formación integral del estudiantado y de las comunidades aledañas a las Casas UV e implementaron programas de apoyo albergues de personas migrantes y trans. También avanzamos mediante la ampliación de actividades con la prestación de servicios en el municipio de Coatzintla y en las gestiones necesarias para la donación de un terreno para la construcción de una Casa UV en Chontla, y en la realización de proyectos de investigación en vinculación con los sectores productivos y del gobierno federal y local.

Un logro importante fue la realización en 2025 de un *Estudio sobre Mercado Laboral, Empresas y Organizaciones* a lo largo del estado y en especial respecto a las necesidades de empleadores en las cinco regiones universitarias, este es el primer estudio en su tipo que ha logrado concretarse en la UV. A partir de este se detectaron entre otros elementos, los campos emergentes laborales que permitirán fortalecer la vinculación universitaria e incidir en el diseño de nuevas propuestas curriculares para atender campos emergentes, la oferta académica, la extensión de los servicios y el desarrollo laboral de los egresados universitarios.

La actuación coordinada entre diversas instancias universitarias, nos permitió la instalación y manejo de centros de acopio para una pronta respuesta y apoyo a la población afectada por los huracanes Otis y John en el estado de Guerrero, y por los incendios forestales en los municipios de Cosautlán de Carvajal, Ixhuacán de los Reyes, Teocelo, Tlacolulan y Xico, en el estado de Veracruz. Asimismo, brindamos apoyo en la aplicación de vacunas en las jornadas de vacunación contra el Covid-19 organizadas por los gobiernos federal y estatal.

Destaco ante esta H. Junta de Gobierno que, durante mi administración se atendió el 100% de las solicitudes recibidas en las cinco regiones universitarias respecto al desarrollo y evaluación de políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural, la conservación de la agrodiversidad, problemas socioambientales y de sustentabilidad del estado de Veracruz; también llamo la atención sobre el esfuerzo realizado para la mejora de la infraestructura física y tecnológica de las Casas UV, misma que contribuyó al fortalecimiento de la vinculación social del estudiantado y personal académico en los espacios en los que estas se encuentran asentadas, la formación digital a la niñez y las juventudes, y a la conformación de grupos interdisciplinarios que atienden problemas comunitarios.

En cuanto a la vinculación interinstitucional, hemos mantenido presencia en diversos órganos colegiados que permiten contribuir al desarrollo de la sociedad, a la implementación de mejoras en nuestra institución y al fortalecimiento de la cooperación con otras instituciones. En este sentido, se mantiene un vínculo permanente con el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, el Consejo Estatal



de Mejora Regulatoria, el Consejo de Economía del Estado, el Subcomité Veracruzano de Promoción Artesanal, la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Xalapa, el Consorcio de Instituciones de Educación Superior para el Desarrollo Educativo de las Personas Mexicanas en el Exterior, el Espacio Común de la Educación Superior a Distancia, así como con el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (Cupia), el COMEPO y la Anuies, entre otros organismos nacionales e internacionales.

Administración y gestión institucional





PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

El Programa de Trabajo de la administración 2021-2025 se integró por un total de 73 metas que se distribuyeron en dos ejes transversales y cuatro estratégicos. Como planeación táctica, el Programa de Trabajo permea a las políticas universitarias tanto en sus funciones sustantivas como adjetivas. De ahí que durante mi administración se hayan desarrollado un total de 213 planes: 161 de entidades académicas (Pladeas),²⁵ 47 de dependencias (Plades)²⁶ y 5 de las regiones que conforman a la Universidad (Plader),²⁷ de los cuales el 100% integró acciones en pro de la sustentabilidad y derechos humanos.

Lo anterior, en términos cualitativos, se traduce en que mi administración tuvo un mejor desempeño en la planeación institucional respecto a administraciones anteriores, pues es la primera vez que la Universidad logra el diseño tanto de planes regionales de desarrollo como de las tres secretarías que integran a la administración central, cumpliendo con ello las disposiciones del Reglamento de Planeación y Evaluación.

Además, generamos documentos de planeación institucional que nunca antes se habían desarrollado, entre estos se encuentran los ya mencionados Plan de apoyos a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad; el Plan para la ampliación de la matrícula; y el Plan estratégico para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado; así como tres ediciones del Plan de cultura de paz y no violencia de la UV 2023-2031 y el Plan de acción climática de la UV 2030, este último a cargo de la Cosustenta y de diversas entidades académicas.

Un logro más que debo destacar en este ámbito es el diseño, desarrollo e implementación del SIGE, una plataforma que ha contribuido de forma significativa a monitorear y dar seguimiento a metas e indicadores institucionales, así como a realizar evaluaciones, reportes e informes y que fue reconocida por la Anuies como una innovación de la gestión mediante las TIC. Puedo decir que, a partir de mi administración, el monitoreo y evaluación de las políticas se ha hecho una realidad.

En particular, llevamos a cabo la evaluación anual de los avances en el *Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral*, la evaluación también anual del Plan de cultura de paz y no violencia y del Programa de trabajo del control interno

²⁵ Disponibles en: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/registro-de-pladea-2021-2025/>

²⁶ Disponibles en: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/registro-de-plade-2021-2025/>

²⁷ Disponibles en: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/registro-de-plader-2021-2025/>



2024-2025, y la evaluación en 2023 de seis dependencias universitarias encargadas de la protección y garantía de derechos específicos de la comunidad universitaria: Defensoría de los Derechos Universitarios; Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; la Coordinación de la Unidad de Género, el Cendhiu, la Cosustenta y la Coordinación Universitaria de Observatorios. Esta última evaluación contribuyó al conocimiento de la percepción de la comunidad universitaria acerca del desempeño de dichas dependencias universitarias y a identificar áreas de oportunidad para la mejora de los servicios que prestan.

NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA

Con el objetivo de contar con una normativa interna actualizada, armonizada y pertinente al desarrollo institucional elaboramos, tras la realización de una consulta previa, libre e informada, el Anteproyecto de Ley Orgánica armonizado con la Ley General de Educación Superior y el marco constitucional y convencional aplicable, mismo que fue aprobado por la comisión transitoria instaurada por el Consejo Universitario General (CUG) para tal efecto el 6 de marzo 2024, y que fue ratificado por el mismo órgano colegiado el 22 de marzo de 2024.

Con el mismo objetivo diversas instancias de la Universidad conjuntaron esfuerzos que dieron por resultado diversas reformas al Estatuto General, el Estatuto del Personal Académico y el Estatuto de los Alumnos, así como a los reglamentos: General de Estudios de Posgrado, de Planeación y Evaluación, de Distinciones; para la Seguridad de la Información; Editorial; de Espacios Universitarios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, y para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

REGULARIZACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD

En los primeros meses de mi administración tuve conocimiento de que la Contraloría General mantenía una observación de administraciones anteriores, relativa a la necesaria regularización de 21 bienes inmuebles por no contar con documentos que acreditasen la propiedad o posesión de ellos y algunos de los cuales corresponden a donaciones que datan del año de 1944. De estos se ha logrado la certeza jurídica



de siete.²⁸ La regularización de bienes inmuebles es condición para inversión, mantenimiento, expansión y capitalización de obra, entre otras situaciones; de ahí que considere a este logro como un avance institucional importante.

GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS

La compleja diversidad de tareas de la Institución demandan una organización eficaz y recursos presupuestarios debidamente distribuidos para cumplir con sus metas y objetivos, por ello destaco que uno de los más importantes avances en el ámbito de la gestión financiera fue empezar a trabajar los procesos administrativos de forma automatizada a partir de la liberación e interconexión de los subsistemas de planeación, recursos financieros y materiales (SPRFM) y de recursos humanos (SRH), que han permitido dar cabal cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, subsistemas que recibí con diversas problemáticas y con un significativo retraso en su implementación de la anterior administración rectoral.

Mi administración, sensible a la problemática estructural por la que cursa la Institución, diseñó el *Programa de Retiro Voluntario*, dirigido a personal administrativo de confianza que no cotiza el concepto de reconocimiento de antigüedad para efecto de su pensión ante el IPE; este programa, que iniciamos con una primera fase de atención, atendió el reclamo histórico de personal universitario de reconocimiento de su legítimo derecho a la seguridad social, como un acto de justicia. En paralelo, en la Universidad observamos la posibilidad de realizar un relevo generacional para fortalecer las estructuras administrativas, acorde a los nuevos desafíos que enfrenta la Institución para atender su función social.

Terminamos con el rezago histórico de liquidaciones, para ello, promovimos el retiro digno de las personas trabajadoras, al incentivar el pago oportuno de liquidaciones por terminación de relación de trabajo con la Institución. En 2024 logramos un avance significativo, en virtud de que el porcentaje de atención al rezago proveniente de 2023 fue del 98.5 %, lo que evidencia la prioridad que dimos al adecuado cum-

28 A saber: 1. Casa habitación frente a la Casa del Gobierno del Estado, región Xalapa, pendiente de regularizar desde diciembre de 2015. 2. Edificio de la Dirección General de Desarrollo Académico, región Xalapa, pendiente de regularizar desde diciembre de 1944. 3. Locales comerciales (11) de la Zona Universitaria, región Xalapa, pendiente de regularizar desde noviembre de 2018. 4. Edificio nuevo, canchas y anfiteatro de la Unidad Académica de Economía, Estadística e Informática, región Xalapa, pendiente de regularizar desde diciembre del 2021. 5. Superficie de terreno de la Universidad Veracruzana Intercultural Huazuntlán, región Coatzacoalcos-Minatitlán, pendiente de regularizar desde septiembre de 2005. 6. Rancho Pipiapan Parque Ecológico de la Flora y la Fauna Tropical, región Coatzacoalcos-Minatitlán, pendiente de regularizar desde marzo de 2011. 7. Edificio La Capilla, región Orizaba-Córdoba, pendiente de regularizar desde diciembre de 1944.



plimiento a los derechos laborales y de seguridad social de las personas trabajadoras en la etapa de retiro de su vida laboral.

Por vez primera en la historia de la Institución distribuimos el presupuesto con la participación de las dependencias conocidas en el ámbito de la gestión financiera como Unidades Responsables Concentradoras (URC), que por su nivel jerárquico superior en la estructura organizacional de la Universidad son responsables de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a la administración de los recursos del presupuesto asignado a las áreas a su cargo. En este modelo de participación, las URC hicieron posible consolidar la asignación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) lo que contribuyó a optimizar los recursos de que dispone la Universidad para la atención de las funciones sustantivas y adjetivas, beneficiando a las cinco regiones universitarias.

Dos temas más que considero importante destacar es la reducción en 40% del monto de la compensación que como titular de la Rectoría recibo en comparación de mi antecesora, la disminución de un 20% en el monto de las compensaciones recibidas por mandos medios y superiores de mi administración, así como la reducción de 2020 a 2025, de 3 millones 072 mil 889 pesos con 41 centavos, a 1 millón 322 mil 400 pesos, por el pago de servicios de publicidad.

Con la convicción de que nuestra Universidad debe hacer un uso eficaz, eficiente, ético y con estricto apego a la legalidad de los recursos públicos que recibe, en enero de 2024, después de un intenso periodo de análisis y trabajo, se actualizó el Acuerdo Rectoral del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), órgano de carácter técnico, coordinación, asesoría, supervisión y evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, constituido por un conjunto de procesos, mecanismos y elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí, y que se aplican en la planeación, organización, ejecución, dirección, información y seguimiento de los procesos de gestión, a fin de otorgar certidumbre en la toma de decisiones e incrementar el grado de aseguramiento en la consecución de los propósitos, objetivos y metas de la Institución.

Durante mi gestión rectoral se ha promovido un clima institucional sustentado en el respeto, el diálogo y la colaboración con las asociaciones gremiales que tienen presencia en esta casa de estudios, reconociendo su papel fundamental en la vida universitaria. Con cada una de ellas se ha mantenido un diálogo permanente, cercano y respetuoso, caracterizado por una actitud de apertura y sensibilidad institucional ante sus legítimas demandas enfocadas en el mejoramiento de las condiciones laborales de las personas agremiadas.

Esta comunicación fluida y constructiva ha favorecido la continuidad de los procesos sustantivos y el desarrollo ininterrumpido de las actividades universitarias, en un entorno de estabilidad laboral, respeto pleno a los derechos de las y los trabajadores, y compromiso institucional compartido.

Durante mi gestión, en atención a la normativa, hemos insistido en la asignación a la Universidad del 4% total del presupuesto del estado. Las acciones emprendidas han sido constantes y han comprendido las siguientes, encaminadas a obtener la ministración de los recursos financieros que por mandato de Ley le corresponden:



- Desde 2021 se ha mantenido informado al H. Consejo Universitario General y se han tomado acuerdos fundamentales con la finalidad de dar rumbo a las acciones institucionales para realizar las gestiones correspondientes respecto a los recursos que corresponden a nuestra Institución.
- Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Veracruzana para el ejercicio fiscal correspondiente, en apego a la normativa y a la base de cálculo establecida.
- En 2022 intensificamos el diálogo y las negociaciones, continuamos con nuestra legal y legítima demanda ante el Gobierno del Estado con gestiones para el cumplimiento de lo establecido respecto a las asignaciones a la Universidad Veracruzana
- En 2023 se firmó un convenio con el Gobierno del Estado donde se estipuló la entrega a la Universidad Veracruzana de 340 MDP para proyectos estratégicos. Estos recursos han permitido la ampliación de la matrícula y desarrollo de planes de estudios pertinentes, fortalecimiento de la investigación, inclusión de programas para grupos vulnerables y extensión de los servicios, así como la construcción del Teatro Universitario.
- En 2023, se presentó ante el Consejo Universitario General las gestiones que la Institución realizaría para que el Gobierno de Veracruz otorgara el 4% de su presupuesto general avalado constitucionalmente. El plan de acción consideró medidas en dos aspectos centrales para el logro de este objetivo. El primero, consistió en ratificar el diálogo y las negociaciones con el Gobierno de Veracruz para que en 2024 se cumpliera con la entrega a la UV del 4% del presupuesto total general del estado, el segundo aspecto estuvo relacionado con la puesta en marcha de una campaña pública de sensibilización dirigida a la sociedad en general y comunidad universitaria, para dar a conocer el quehacer de nuestra casa de estudios en cada región universitaria.

La campaña universitaria “UV, Universidad con sentido social #PorEl4porciento”, tuvo la finalidad de sensibilizar a la sociedad y a la comunidad universitaria sobre la legítima demanda de asignación del 4% del presupuesto total general del estado, mostrar los resultados del trabajo que hacemos en los diversos terrenos de nuestro quehacer institucional, así como dar a conocer los logros, aportes y necesidades en el ámbito de las funciones sustantivas, de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios

Asimismo, intensificamos las acciones ante diversas instancias, se entregó la solicitud del pliego para el presupuesto 2024, y paralelamente continuamos con las gestiones ante el Congreso local, el Gobierno del Estado y la Secretaría de Finanzas y Planeación.

- Asistencia en mi calidad de titular de la Rectoría, en compañía de funcionarios e integrantes de la Comisión de Presupuestos del CUG, al Congreso del Estado para mantener un diálogo con las comisiones legislativas pertinentes a fin de solicitar la asignación del 4% del presupuesto a nuestra Institución.



- Para el presupuesto del año 2024, se lograron 593 MDP más con respecto del ejercicio inmediato anterior, cantidad que se ha reiterado y gestionado porque deberá considerarse como irreductible en los años subsecuentes.

En nuestra administración rectoral hemos coincidido en privilegiar el diálogo y continuar con las gestiones desde una comunidad unida para exigir el derecho constitucional al 4% del presupuesto estatal

Por otra parte, la capacitación de personal durante mi administración se ha caracterizado por al menos tres elementos: la creación del Programa de Actualización, Capacitación e Innovación (Pro Acción UV) dirigido al crecimiento laboral del personal administrativo mediante el desarrollo de competencias profesionales que, además de fortalecer el talento humano, atiende las necesidades de la Institución al enriquecer las actividades administrativas con personal capacitado; el haber enfocado el esfuerzo de capacitación en todas las regiones universitarias, tanto en temas transversales como en temas de alta especialización para el cumplimiento de normas federales y estatales y el haber brindado capacitación a sectores anteriormente excluidos de esta, como conductores y personal del SETSUV.

También informo a esta H. Junta de Gobierno que durante mi administración se han atendido en todas las regiones universitarias el 100% de las solicitudes de acceso a la información que le fueron planteadas a la Universidad.

PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

Mi administración se ha caracterizado por su cercanía a la comunidad universitaria y por fomentar su participación. Durante mi gestión realicé visitas y recorridos anuales por todas y cada una de las regiones, un ejercicio que me permitió conocer de fuente directa problemáticas y necesidades, así como propuestas para su atención y el monitoreo directo del cumplimiento de compromisos adquiridos con la comunidad.

Asimismo, mantuvimos en todo momento la promoción de la participación de las y los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos colegiados de la Institución y reactivamos aquellos que, aunque reconocidos y regulados por la normatividad universitaria, no sesionaban para la toma colegiada de decisiones. Entre estos se encontraban los consejos de planeación y evaluación regionales, los consejos de obras regionales, el Consejo Consultivo de Vinculación y sus análogos de las regiones, y el Consejo Consultivo del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo, así como sus cuerpos colegiados de las regiones universitarias.

De igual forma, promovimos la participación de la comunidad universitaria en la construcción del *Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral*,



a través de una consulta en línea²⁹ y de foros regionales; la consulta previa, libre e informada para la elaboración del anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana³⁰ mediante una consulta en línea y la realización de encuentros regionales; la elaboración a través de talleres, foros y consultas, de los planes de desarrollo regionales, con los cuales se define el rumbo y el crecimiento esperado en cada una de las regiones, de acuerdo con las necesidades del entorno social y con las fortalezas institucionales, la campaña UV Universidad con Sentido Social y los festejos del 80 Aniversario de la Universidad Veracruzana.

29 Disponible en: <https://www.uv.mx/pt2021-2025/>

30 Disponible en: <https://www.uv.mx/participacion-leyorganica/>



Siglario

Siglas	Significado
AFEL	Área de Formación de Elección Libre
Anuies	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
AFBG	Área de Formación Básica General
CA	Cuerpos Académicos
CAC	Cuerpos Académicos Consolidados
CAEC	Cuerpos Académicos en Consolidación
CAEF	Cuerpos Académicos en Formación
COCODI	Comité de Control y Desempeño Institucional
COMEPO	Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Cosustenta	Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad
FILU	Feria Internacional del Libro Universitario
GAM	Grupos de Ayuda Mutua
MAX	Museo de Antropología de Xalapa
PbR	Prepuesto basado en Resultados
PE	Programas Educativos
SA	Secretaría Académica
SAPEP	Sistema de Autoevaluación para los Programas Educativos de Posgrado
Secihti	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
SGCUV	Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana
SIGE	Sistema Institucional de Gestión Estratégica
SNCA	Sistema Nacional de Creadores de Arte
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
SPRFM	Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales
SRH	Subsistema de Recursos Humanos
TSU	Técnico Superior Universitario
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
URC	Unidades Responsables Concentradoras
UV	Universidad Veracruzana
UVI	Universidad Veracruzana Intercultural



REFERENCIAS

- Universidad Veracruzana, 4º Informe de actividades 2020-2021. Pertenencia y Pertinencia, p. 8. Disponible en: https://www.uv.mx/documentos/files/2021/09/4to-Informe-de-Actividades-2020-2021_-_para-web_-1-Septiembre-2021.pdf
- Universidad Veracruzana. Autoevaluación institucional 2023 de la Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2024/02/Universidad-Veracruzana-Autoevaluacion-2023.pdf>
- Universidad Veracruzana. Consulta libre, previa e informada para la elaboración del anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/participacion-leyorganica/>
- Universidad Veracruzana. Consulta para la elaboración del Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. Disponible en: <https://www.uv.mx/pt2021-2025/>
- Universidad Veracruzana. Guía de uso de las Unidades de Accesibilidad Tecnológica. Para el acceso a una educación inclusiva en la UV. Disponible en: <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2024/02/Guia-de-Uso-de-las-UAT-Final.pdf>
- Universidad Veracruzana. Lineamientos para la inclusión de personas con discapacidad en situaciones de emergencia. Disponible en: <https://www.uv.mx/sugir/files/2024/11/Lineamientos-para-la-inclusion-de-personas-con-discapacidad-en-situaciones-de-emergencia.pdf>
- Universidad Veracruzana. Plan de apoyos a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad. En pro de la inclusión, justicia y equidad. Disponible en: <https://www.uv.mx/sdi/files/2022/09/Plan-de-apoyos.pdf>
- Universidad Veracruzana. Plan Estratégico para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado 2022-2031. Disponible en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2023/08/PEFIP-2022-2031.pdf>
- Universidad Veracruzana. Plan para la ampliación de la matrícula de la UV. Con optimización de recursos institucionales existentes e infraestructura instalada. Disponible en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2023/08/Plan-para-la-ampliacion-de-la-matricula-de-la-UV.pdf>
- Universidad Veracruzana. Planes de desarrollo de dependencias universitarias. Disponibles en: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/registro-de-plade-2021-2025/>
- Universidad Veracruzana. Planes de desarrollo de entidades académicas de la Universidad Veracruzana. Disponibles en: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/registro-de-pladea-2021-2025/>
- Universidad Veracruzana. Planes de desarrollo de regiones universitarias. Disponibles en: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/registro-de-plader-2021-2025/>



Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. Disponible en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

Universidad Veracruzana. Protocolo de actuación ante eventos meteorológicos e hidrometeorológicos en espacios universitarios. Disponible en: <https://www.uv.mx/sugir/files/2025/01/ProtocoloMH200125.pdf>

Universidad Veracruzana. Protocolo de actuación ante la no localización o desaparición de personas integrantes de la UV. Disponible en: https://www.uv.mx/sugir/files/2025/01/241126_Proocolo-de-actuacion-ante-la-no-localizacion-o-desaparicion-de-integrantes-de-la-UV.pdf

Universidad Veracruzana. Protocolo para Garantizar y Promover el Ingreso, Permanencia y Egreso del alumnado con Discapacidad en la Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/cendhiu/general/protocolo-para-garantizar-y-promover-el-ingreso-permanencia-y-egreso-del-alumnado-con-discapacidad-en-la-universidad-veracruzana/>

Universidad Veracruzana. Recomendaciones para la accesibilidad a portales web institucionales. Disponibles en: <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2024/02/Recomendaciones-para-la-accesibilidad-a-portales-web-institucionales-final.pdf>

Universidad Veracruzana. Revistas electrónicas de la Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/bvirtual/revistas-electronicas/>



ANEXO 1. Descripción del avance en el cumplimiento de las metas del PT 2021-2025

	Clave	43 metas cumplidas (100%)
1.	I.1.1.2	Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.
2.	I.1.1.3	A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.
3.	I.2.1.1	Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.
4.	I.2.1.2	Garantizar al 2025 la ampliación de la oferta educativa en cada una de las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, mediante la creación de por lo menos un programa educativo de técnico, técnico superior universitario, licenciatura o posgrado, con excepción de Xalapa.
5.	I.3.1.1	Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.
6.	I.3.1.2	Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa.
7.	I.4.1.1	Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.
8.	I.4.1.3	Conseguir que al 2024 el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo se fortalezca con el desarrollo de una aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes.
9.	I.5.1.1	Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.
10.	I.5.1.2	Incrementar al 2025 en 30% el catálogo de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios, en todas las regiones universitarias, salvo en Xalapa, en colaboración con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el sector productivo y la sociedad civil organizada.
11.	I.6.1.2	Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.
12.	I.6.1.4	Contar a partir del 2023 con un diagnóstico institucional sobre el servicio médico universitario para que responda con calidad, transparencia y eficiencia al personal universitario
13.	I.6.1.6	Diseñar e implementar al 2023 al menos cuatro propuestas de oferta educativa de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas.
14.	I.8.1.1	Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.
15.	I.8.1.2	Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.
16.	I.8.1.3	Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.



17.	2.1.1.2	Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.
18.	2.1.1.3	Crear en el 2022 un programa de incentivos para impulsar proyectos de investigación y programas de posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.
19.	2.2.1.1	Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.
20.	2.3.1.1	Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.
21.	2.5.1.1	Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.
22.	2.5.1.2	Contar al 2023 con la actualización del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad, a fin de una mayor pertinencia y articulación con los demás instrumentos de la normativa universitaria.
23.	2.6.1.1	Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.
24.	2.6.1.2	Contar a partir de 2022 con un programa institucional que impulse la cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental y el fortalecimiento de la economía regional bajo un esquema de economía social y solidaria.
25.	3.1.1.2	Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.
26.	3.3.1.2	Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.
27.	3.6.1.2	Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.
28.	4.1.1.1	Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.
29.	4.3.1.1	Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.
30.	5.1.1.1	Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.
31.	5.2.1.1	A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vice-rectorías.
32.	5.3.1.1	A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.
33.	5.4.1.1	A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.



34.	5.4.1.2	Promover a partir del 2022 la cultura veracruzana y la extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional, a través de la implementación de un sitio web de venta de productos y servicios universitarios.
35.	6.1.1.1	Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.
36.	6.1.1.2	Evaluar al 2023 el desempeño y mejorar los servicios prestados por seis dependencias universitarias encargadas de la protección y garantía de derechos específicos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad (DDU, Cutai, CUE, Cendhiu, Cosustenta y CUO).
37.	6.2.1.1	Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.
38.	6.2.1.2	Alcanzar al 2024 el 4% de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto estatal 2022, para el desarrollo de programas estratégicos.
39.	6.2.1.3	Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.
40.	6.4.1.1	Contar a partir del 2022 con un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria.
41.	6.4.1.2	A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.
42.	6.5.1.1	A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.
43.	6.5.1.2	A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.

	Clave	Metas en proceso de cumplimiento	Avance (%)
1.	3.3.1.1	Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	94
2.	3.2.1.2	Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	93

	Clave	Metas en proceso de cumplimiento	Avance (%)
1.	3.3.1.3	Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	87
2.	3.1.1.4	Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	82
3.	1.6.1.7	Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.	80
4.	3.5.1.1	Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	80
5.	6.3.1.1	Contar al 2023 con un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las regiones universitarias.	80



	Clave	Metas en proceso de cumplimiento	Avance (%)
1.	3.1.1.5	Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	77
2.	2.1.1.1	Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	75
3.	4.2.1.1	Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	75
4.	4.4.1.2	Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la Universidad.	75
5.	6.4.1.3	A partir del 2022 realizar una evaluación anual del Programa de trabajo de la administración rectoral vigente para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.	75
6.	3.2.1.1	Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	73
7.	1.1.1.1	Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	70
8.	1.4.1.2	Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	70

	Clave	Metas en proceso de cumplimiento	Avance (%)
1.	3.6.1.1	Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	67
2.	4.4.1.3	Publicar a partir de 2023 una revista semestral de corte multidisciplinario.	66.67
3.	1.6.1.3	Incrementar, a partir del 2023, en un 5% los apoyos deportivos para representaciones institucionales.	60
4.	1.7.1.1	Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	60

Universidad Veracruzana

RESUMEN ANUALIZADO DE METAS
CUMPLIDAS Y PENDIENTES DE LA
**ADMINISTRACIÓN
RECTORAL**
2021-2025

